



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.699 /

**MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA N° 38353987**

Laja, 18 de junio de 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-38353987 de Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Memo N° 61 del 18 de junio de 2013, que solicita autorización para designar la función de chofer reemplazante a Luís Iván Gutiérrez Morales, mientras dure la licencia médica de Sergio Grandón Caro, con Autorización del Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** Licencia Médica N° 2-38353987, por 15 días a contar del 17 de junio de 2013 al 01 de julio de 2013, de Sergio Grandón Caro, chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- **DESTÍNASE** a cumplir la función de chofer reemplazante al Sr. Luis Iván Gutiérrez Morales, a contar del 18 de junio de 2013, hasta que dure la licencia médica presentada por Sergio Grandón Caro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud